

Yáñez Rojas, Eugenio

*Justicia y misericordia en el pensamiento del
Papa Francisco*

XLI Semana Tomista – Congreso Internacional, 2016
Sociedad Tomista Argentina
Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Yáñez Rojas, Eugenio. “Justicia y misericordia en el pensamiento del Papa Francisco” [en línea]. Semana Tomista : Justicia y Misericordia, XLI, 12-16 septiembre 2016. Sociedad Tomista Argentina; Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/justicia-misericordia-pensamiento-papa.pdf> [Fecha de consulta:]

JUSTICIA Y MISERICORDIA EN EL PENSAMIENTO DEL PAPA FRANCISCO

Introducción

El amor por la justicia y la vivencia de la misericordia han acompañado no solo el pontificado del Papa Francisco, sino también al sacerdote e incluso al estudiante. Según propia confesión un 21 de septiembre de 1953 al entrar a la Basílica de San José en la Avenida Rivadavia, Dios lo “primereó” (para utilizar una palabra del Papa). El en ese entonces joven de 16 años Jorge Mario Bergoglio recuerda que este llamado del Señor fue un regalo de la misericordia de Jesús.

Fue probablemente su celo por la justicia y profundo sentido de la misericordia, lo que influyó para que su primer viaje apostólico fuera de Roma, el 8 de julio de 2013, lo hiciera a la pequeña isla de Lampedusa, no solo conocida por sus hermosas playas, sino también por los miles de cadáveres de inmigrantes del norte de África que producto de los cientos de naufragios son arrastrados hasta sus orillas. Precisamente recordando una de estas tragedias expresaba a los isleños que él sentía “que tenía que venir hoy aquí a rezar, a realizar un gesto de cercanía, pero también a despertar nuestras conciencias para que lo que ha sucedido no se repita. Que no se repita, por favor”.

Recordando *Dives in misericordia*, Francisco expresa que la mentalidad contemporánea se ha olvidado de la misericordia, y que Iglesia no puede mantenerse ajena a este problema, porque “la misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia. Todo en su acción pastoral debería estar revestido por la ternura con la que se dirige a los creyentes; nada en su anuncio y en su testimonio hacia el mundo puede carecer de misericordia” (*Misericordiae vultus*, 11). Fiel a este predicamento, el Papa instauró un Jubileo Extraordinario de la Misericordia, inaugurado el 8 de diciembre del 2015 y que concluye el 20 de noviembre de 2016 en la solemnidad litúrgica de Jesucristo Rey. En la Bula de convocación *Misericordiae vultus* nos recuerda las palabras de san Juan XXIII: “En nuestro tiempo, la Esposa de Cristo prefiere usar la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad” (4). Misericordia que en cuanto al obrar exterior, es la mayor de todas las virtudes¹. “Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de

¹ Siguiendo a Tomás de Aquino, “En sí misma la misericordia es la más grande de las virtudes, ya que a ella pertenece volcarse en otros y, más aún, socorrer sus deficiencias. Esto es peculiar del superior, y por eso se tiene como propio de Dios tener misericordia, en la cual resplandece su omnipotencia de modo máximo (...).”

crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. A los sacerdotes les recuerdo que el confesionario no debe ser una sala de torturas sino el lugar de la misericordia del Señor que nos estimula a hacer el bien posible”².

Son muchos los textos y ocasiones en los cuales Francisco aborda ambos temas. Si nos remitimos a sus documentos más importantes, cabe destacar sus dos encíclicas (Lumen Fidei y Laudato Sí), sus dos exhortaciones apostólicas, (Evangelii Gaudium del 24 y Amoris Laetitia), y su Bula Misericordia Vultus. Justicia y misericordia son, si me permiten la expresión, dos coordenadas fundamentales de su “programa de gobierno”, o si se quiere, de su misión apostólica. Cabe destacar que en todos los documentos mencionados Francisco cita al Doctor Angélico³. No solo recurre a las Sagradas Escrituras, sino también a la autoridad del Aquinate.

En los estrechos márgenes de esta ponencia examinaré, por una parte, el insustituible rol que le asigna el Papa a la justicia en el sistema económico actual, y por otra parte, la especial apelación a la misericordia como criterio de discernimiento ante la situación de los divorciados vueltos a casar civilmente. Veremos, además, como este Papa que para algunos es un “Gran Reformador (Austen Ivereigh), apela, sin embargo, a la autoridad de Santo Tomás de Aquino para sustentar sus planteamientos.

I.- Distinguir para unir

Antes de examinar los dos aspectos recién mencionados es necesario precisar la relación entre justicia y misericordia. Francisco previene contra la tentación y/o el error de separar ambas. Cito in extenso: “no será inútil en este contexto recordar la relación existente entre *justicia* y *misericordia*. No son dos momentos contrastantes entre sí, sino dos dimensiones de una única realidad que se desarrolla progresivamente hasta alcanzar su ápice en la plenitud del amor. La justicia es un concepto fundamental para la sociedad civil cuando, normalmente, se hace referencia a un orden jurídico a través del cual se aplica la ley. Con la justicia se entiende también que a cada uno se debe dar lo que le es debido. Para superar la perspectiva legalista, sería necesario recordar que en la Sagrada Escritura la justicia es concebida esencialmente como un abandonarse confiado en la voluntad de Dios” (Misericordiae vultus, 20). Su Audiencia General del 3 de febrero del 2016 la dedica precisamente a la justicia divina y a la misericordia perfecta. Allí se pregunta “¿Cómo se articula la realidad de la misericordia con las exigencias de la

² Pie de página N° 351, Amoris laetitia

³ 13 veces en Amoris laetitia, 18 veces en Evangelii gaudium, dos veces en Lumen Fidei, ocho veces en Laudato Sí y una vez en Misericordia Vultus.

justicia? Podría parecer que sean dos realidades que se contradicen; en realidad no es así, porque es justamente la misericordia de Dios que lleva a cumplimiento la verdadera justicia”.

No es banal afirmar que la misericordia no es contraria a la justicia, y más aún que posee cierta primacía, pues parece ser que el Santo Padre advierte que incluso al interior de la Iglesia, se ha puesto a veces más énfasis en la justicia, léase en la norma jurídica, que en la misericordia. Francisco reitera claramente que “la justicia por sí misma no basta, y la experiencia enseña que apelando solamente a ella se corre el riesgo de destruirla. Por esto Dios va más allá de la justicia con la misericordia y el perdón. Esto no significa restarle valor a la justicia o hacerla superflua, al contrario. Quien se equivoca deberá expiar la pena. Solo que este no es el fin, sino el inicio de la conversión, porque se experimenta la ternura del perdón. Dios no rechaza la justicia. Él la engloba y la supera en un evento superior donde se experimenta el amor que está a la base de una verdadera justicia (...). Esta justicia de Dios es la misericordia concedida a todos como gracia en razón de la muerte y resurrección de Jesucristo” (Misericordiae vultus, 21).

Si la opción por los pobres, por ejemplo, entendida como una “forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana” (Evangelii gaudium, 193), solo considerara la justicia, sería una opción sesgada o trunca, pues “tras el lenguaje conciso de cifras y estadísticas” (se descubre) “*el rostro viviente y doloroso de cada persona*, de cada ser humano indigente y marginado, con sus penas y alegrías, con sus frustraciones, con su angustia y su esperanza en un futuro mejor.”⁴ Pero si dicha opción solo se basa en la misericordia, corre el serio riesgo de ser ineficiente, no pasando de ser una declaración pía. Tan unidas están ambas que el Papa afirma que “donde no hay misericordia, no hay justicia”⁵

II.- Justicia y sistema económico actual

Según el Papa Francisco el sistema económico actual, llámese “capitalismo salvaje”, “neoliberalismo”, o “economía de libre mercado”, basado en una visión egoísta del hombre promueve, una economía que excluye, que provoca inequidad y que mata (Evangelii Gaudium, 53), es decir, es un sistema injusto en su raíz. ⁶ Escuchemos al Papa: “Hoy en muchas partes se reclama mayor seguridad. Pero hasta que no se reviertan la exclusión y la inequidad dentro de una sociedad y entre los distintos pueblos será imposible erradicar la violencia (...). Esto no sucede solamente porque la inequidad provoca la reacción violenta de los excluidos del sistema,

⁴ Juan Pablo II, Discurso a la CEPALC, 3 de abril de 1987, N° 4

⁵ Homilía de la misa celebrada en Santa Marta el 29 de marzo del 2015

⁶ En Evangelii Gaudium menciona 37 veces la palabra justicia, y en Laudato Sí, 23.

sino porque el sistema social y económico es injusto en su raíz” (Evangelii gaudium, 59). La injusticia del sistema económico actual provoca entre otras cosas el drama de los refugiados, la pobreza y una injusta distribución de la riqueza. "Vemos a estos refugiados, a esa pobre gente que huye de la guerra y el hambre, pero es sólo la punta del iceberg. Por debajo está la causa, un sistema socio-económico malo e injusto"⁷. Más aún: “puedo decir, todos podemos decir, que la causa principal de la pobreza es un sistema económico que quitó a la persona del centro y puso en su lugar al dios dinero; un sistema económico que excluye, excluye siempre: excluye a los niños, a los ancianos, a los jóvenes sin trabajo... y crea la cultura del descarte que vivimos. Nos hemos acostumbrado a ver personas descartadas”. (Audiencia General, 21 de enero de 2015). El Papa insiste en varias ocasiones en que "hemos caído en un pecado de la idolatría del dinero, donde la “economía se mueve por el afán de tener más y, paradójicamente, se alimenta una cultura del descarte”⁸. En cuanto a la injusta distribución de la riqueza afirma: “la visión que consolida la arbitrariedad del más fuerte ha propiciado inmensas desigualdades, injusticias y violencia para la mayoría de la humanidad, porque los recursos pasan a ser del primero que llega o del que tiene más poder: el ganador se lleva todo” (Laudato sí, 82).

Siguiendo el surco labrado por sus antecesores el Papa no se limita a la denuncia. También anuncia y exhorta. Llama, por ejemplo, “a los que tienen más recursos” a construir un sistema económico justo: “me gustaría hacer un llamamiento a quienes tienen más recursos, a los poderes públicos y a todos los hombres de buena voluntad comprometidos en la justicia social: que no se cansen de trabajar por un mundo más justo y más solidario”⁹.

A principios de su pontificado (22 septiembre de 2013) dirigiéndose a los mineros desempleados en *Cagliari* (Cerdeña), reafirmaba la importancia de la dignidad del trabajo, que “quiere decir llevar el pan a casa (...). Debemos decir: ‘¡Queremos un sistema justo! un sistema que nos haga salir a todos adelante’. Debemos decir: ‘Nosotros no queremos este sistema económico globalizado, que nos daña tanto’. En el centro debe estar el hombre y la mujer, como Dios quiere, y no el dinero”. Así como lo hiciera en 1987 en la Cepal el Papa Juan Pablo II, Francisco llama también a construir una economía justa y solidaria: “¿Qué podemos decir ante el gravísimo problema de la desocupación que afecta a diversos países europeos? Es la consecuencia de un sistema económico que ya no es capaz de crear trabajo, porque ha puesto en

⁷ entrevista concedida el 8 de septiembre de 2015 a la radio católica portuguesa Renascença

⁸ Entrevista concedida al Diario La Vanguardia de España, el 15.06.2014

⁹ Visita a la comunidad de Varginha, *Río de Janeiro*, 25 de julio de 2013

el centro a un ídolo, ¡que se llama dinero! Por lo tanto, los diversos entes políticos, sociales y económicos están llamados a favorecer un planteamiento distinto, basado en la justicia y en la solidaridad” (Discurso a los dirigentes y obreros de las fábricas de acero de Terni, 20 de marzo, 2014). Una forma concreta y quizá la más importante que reviste la justicia en la economía, es recibir un salario justo. En el mencionado discurso de Cagliari exhortaba a los presentes a luchar “todos juntos contra el ídolo dinero, contra un sistema sin ética, injusto, en el que manda el dinero”. Pero Francisco va más allá todavía: “Pero queremos más todavía, nuestro sueño vuela más alto. No hablamos sólo de asegurar a todos la comida, o un “decoroso sustento”, sino de que tengan “prosperidad *sin exceptuar bien alguno*”. Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y especialmente trabajo, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común” (Evangelii gaudium, 192).

¿Visualiza, entonces, Francisco algún sistema económico concreto que proporcione bienestar para todos? Aunque en reiteradas ocasiones los Papas han señalado que la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) no propone ningún modelo económico en particular, esto no ha significado neutralidad o indiferencia ante dichos modelos. Muestra palmaria de ello es que desde León XIII en adelante la DSI viene criticando tanto al “liberalismo” (“capitalismo”, “capitalismo salvaje”), como al marxismo y/o socialismo (economía centralmente planificada, “capitalismo de Estado”). Pero no solo criticando, sino también entregando orientaciones y directrices de acción, desde Juan Pablo II cada vez más concretas. En el caso del Papa Francisco, por primera vez, al menos que yo sepa, un Pontífice recomienda expresamente aplicar un modelo concreto, a saber una Economía Social de Mercado: “Si queremos entender nuestra sociedad de un modo diferente, necesitamos crear puestos de trabajo digno y bien remunerado, especialmente para nuestros jóvenes. Esto requiere la búsqueda de nuevos modelos económicos más inclusivos y equitativos, orientados no para unos pocos, sino para beneficio de la gente y de la sociedad. Pienso, por ejemplo, en la economía social de mercado, alentada también por mis predecesores”¹⁰

III.- La misericordia y los divorciados vueltos a casar

Como ya hemos señalado, una de las razones por la cual el Papa Francisco instauró el año de la misericordia, se debió precisamente a su ausencia en el mundo actual. Ahora bien, ha

¹⁰ Discurso de agradecimiento al recibir el premio Carlo Magno, Sala Regia, 6 de Mayo 2016.

“pecado” la Iglesia, o más bien “su personal” también de falta de misericordia, por ejemplo, con los divorciados vueltos a casar. La respuesta es compleja. Vamos por partes

En los números 36 al 38 de *Amoris laetitia*¹¹ el Papa hace un mea culpa y reconoce que a veces el “modo de presentar las convicciones cristianas, la forma de tratar a las personas” (36), y la falta de acompañamiento a los matrimonios que recién comienzan, sumado a que muchas veces se ha actuado “a la defensiva” (38) han ayudado a generar o acrecentar una crítica a la Iglesia, y/o un alejamiento de sus fieles. En este contexto, Francisco nos recuerda que “la credibilidad de la Iglesia pasa a través del camino del amor misericordioso y compasivo (...). La Iglesia vive un deseo inagotable de brindar misericordia. Tal vez por mucho tiempo nos hemos olvidado de indicar y de andar por la vía de la misericordia. Por una parte, la tentación de pretender siempre y solamente la justicia ha hecho olvidar que ella es el primer paso, necesario e indispensable” (*Misericordiae vultus* 10). En virtud de ello, acoge con misericordia a todos aquellos que están en “situaciones irregulares” (*Amoris laetitia* 296) y/o a quienes participan en la vida de Jesucristo “de modo incompleto” (*Amoris laetitia* 291), como por ejemplo, los divorciados vueltos a casar civilmente: “a las personas divorciadas que viven en nueva unión, es importante hacerles sentir que son parte de la Iglesia, que ‘no están excomulgadas’ y no son tratadas como tales, porque siempre integran la comunión eclesial” (*Amoris laetitia*, 243). Pero además, “deben ser más integrados en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles” (*Amoris laetitia*, 299). Llama a los pastores a ser misericordiosos, diciéndoles que no pueden sentirse satisfechos “solo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones ‘irregulares’, como si fuesen rocas que se lanzan sobre la vida de las personas” (*Amoris laetitia*, 305). En consecuencia, “a causa de los condicionamientos o factores atenuantes, es posible que, en medio de una situación objetiva de pecado —que no sea subjetivamente culpable o que no lo sea de modo pleno— se pueda vivir en gracia de Dios, se pueda amar, y también se pueda crecer en la vida de la gracia y la caridad, recibiendo para ello la ayuda de la Iglesia” (305), que podría eventualmente incluir la comunión, como se colige del ya famoso pie de página 351. El Papa apela a Santo Tomás para marcar la primacía de la misericordia sobre la justicia: “El mismo santo Tomás de Aquino ha explicado que

¹¹ *Amoris laetitia*, (esperada con mucha expectativa), seguramente habrá decepcionado a aquellos sectores “más progresistas” de la Iglesia Católica que esperaban un documento “revolucionario” acerca de la familia y el matrimonio. Del mismo modo, debe haber causado cierto escozor en aquellos sectores “ultra” conservadores, que ven con preocupación cómo Francisco deja la puerta entreabierta para que los divorciados vueltos a casar puedan comulgar.

‘pertenece más a la caridad querer amar que querer ser amado’ y que, de hecho, ‘las madres, que son las que más aman, buscan más amar que ser amadas’. Por eso, el amor puede ir más allá de la justicia y desbordarse gratis, “sin esperar nada a cambio” (Lc 6,35)”¹²

El Papa reitera que los divorciados vueltos a casar “no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros activos de la Iglesia”, agregando que “ya no es posible decir que todos los que se encuentran en una situación así llamada irregular viven en pecado mortal”. Pero esta afirmación tampoco puede ser interpretada como una licencia para actuar de cualquier manera. De este modo, el hilo conductor de la exhortación sería: *non nova, sed noviter* (“no a la novedad, pero si de un modo nuevo”). Bajo la lógica de la misericordia pastoral, que implica asumir las circunstancias atenuantes, psicológicas, históricas e incluso biológicas, pero sin disminuir el valor del ideal evangélico, “hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día” (Amoris Laetitia, 308). Partiendo de la base que “la misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia” exhorta a los sacerdotes a no comportarse como “controladores de la gracia”, sino como facilitadores, porque “la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas” (idem). El excesivo celo en la norma canónica, conlleva el peligro de “licuar el evangelio” (311). “Ponemos tantas condiciones a la misericordia que la vaciamos de sentido concreto y de significación real, y esa es la peor manera de licuar el Evangelio. Es verdad, por ejemplo, que la misericordia no excluye la justicia y la verdad, pero ante todo tenemos que decir que la misericordia es la plenitud de la justicia y la manifestación más luminosa de la verdad de Dios” (Amoris 311). Si se cumple esto, “el amor puede ir más allá de la justicia y desbordarse gratis” (idem). Advierte nuevamente a pie de página: “Quizás por escrúpulo, oculto detrás de un gran deseo de fidelidad a la verdad, algunos sacerdotes exigen a los penitentes un propósito de enmienda sin sombra alguna, con lo cual la misericordia se esfuma debajo de la búsqueda de una justicia supuestamente pura” (Pie de página 364). Citando a Tomás de Aquino Francisco recuerda que “es propio de Dios usar misericordia y especialmente en esto se manifiesta su omnipotencia”¹³, de lo cual se colige de las palabras del Doctor Angélico, que ella es signo de omnipotencia y no de debilidad

¹² Amoris laetitia, 102. Véase también el N° 134 en el cual Francisco citando a Tomás de Aquino reitera que la “la caridad, en razón de su naturaleza, no tiene límite de aumento, ya que es una participación de la infinita, que es el Espíritu Santo”

¹³ Misericordia Vultus, 5

Reflexiones finales

Frente a las múltiples crisis políticas, económicas o morales que padecemos hoy en día, se nos señala que la solución pasaría por “repensar” los principios e instituciones sobre los cuales se ha fundado nuestra sociedad. De este modo, hay que “repensar” entre otras cosas la democracia, la familia, la libertad, el amor, etc. Así las cosas, la democracia deviene en demagogia, la familia se transforma en “tipos de familia”, la libertad en libertinaje, el amor, en un mero sentimiento superficial, sin mayor compromiso. El Papa Francisco, por el contrario, nos llama a enfrentar los nuevos problemas a partir de los antiguos principios (*nova et vetera*), pues Dios “rico en misericordia” (Éf 2, 4) nos irradia su misericordia, que no es “una idea abstracta, sino una realidad concreta con la cual Él revela su amor” (*Misericordiae vultus* 6). Estamos llamados a ser justos y a vivir y anunciar la misericordia. “En nuestro tiempo – nos dice el Papa- , en el que la Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más con nuevo entusiasmo” 12). En este contexto llama a los jóvenes a seguir el ejemplo de Tomás de Aquino: “Hoy celebramos la memoria de Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia. Que su dedicación al estudio impulse en ustedes, queridos jóvenes, el empeño de la inteligencia y la voluntad al servicio del Evangelio”¹⁴.

Los católicos estamos convocados especialmente a ser signos de misericordia, lo cual no implica ignorar la justicia. Con la “cabeza fría” y el corazón cálido, debemos preocuparnos y ocuparnos de los pobres, de los inmigrantes, de los que sufren, de los que participan en la Iglesia “de modo incompleto” o en “situaciones irregulares”, pues a la postre, como postula el Papa “la historia nuestra historia, no es tiempo perdido. Todo lo que vaya en la línea del Reino, de la verdad, la libertad, la justicia y la fraternidad, será recuperado y plenificado”¹⁵ No podemos olvidar que “si bien ‘el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política’, la Iglesia ‘no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia’” (*Evangelii gaudium* 183).

Eugenio Yáñez Rojas

¹⁴ Alocución del 28 de enero de 2015

¹⁵ BERGOGLIO Sj, Cardenal Jorge Mario. *Educación: Elegir la vida*. Buenos Aires: Claretiana, 2005. P 11

JUSTICIA Y MISERICORDIA EN EL PENSAMIENTO DEL PAPA FRANCISCO

El amor por la justicia y la vivencia de la misericordia han acompañado no solo el pontificado del Papa Francisco, sino también al sacerdote e incluso al estudiante. En la presente ponencia se pondrá de relieve la importancia de ambos conceptos, y se examinará, por una parte, el insustituible rol que le asigna el Papa a la justicia en el sistema económico actual, y por otra parte, la especial apelación a la misericordia como criterio de discernimiento –y quizá como vía de solución – ante la situación de los divorciados vueltos a casar civilmente.

Eugenio Yáñez Rojas, chileno, casado, tres hijos, estudió Bachillerato en Filosofía en la Universidad Austral de Valdivia (1980-1982). Posteriormente cursó una licenciatura en Ciencias del Desarrollo en el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES), en Santiago de Chile (1983-1984). Se doctoró en Filosofía en la Universidad de Osnabrück, Alemania (1995). El título de su tesis fue: “La economía social de mercado como opción por los pobres en Chile”. Se ha dedicado particularmente a la filosofía práctica, especialmente a la reflexión antropológica y ética. Sus áreas de trabajo son la ética económica, ética política y de los medios de comunicación social. Ha publicado siete libros y numerosos artículos en revistas especializadas chilenas y extranjeras. En el ámbito de la docencia ha impartido principalmente las asignaturas de Ética, Antropología, Filosofía Política, Ética Económica, Ética Periodística. En la actualidad se desempeña como académico de la universidad San Sebastián.

Dirección electrónica: eugenio.yanez@uss.cl